

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_197/2014

San Salvador, a las once horas, del día veinticuatro de noviembre del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por la señora _____ de fecha 17 de los corrientes, y siendo asignada con número de referencia **SoI_UAIP_112/2014**, y luego de haber verificado que la solicitud contiene información básica para ser admisible de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), por tanto ADMÍTASE la referida solicitud, donde fue solicitado lo siguiente:

Sobre Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI):

1. Estructura de la Unidad
2. Detalle de funciones y atribuciones
3. Composición de personal de la unidad nombres, cargos y remuneración
4. Marco normativo de la UACI (reglamento, manual o lineamientos institucionales)
5. Presupuesto asignado para su funcionamiento en el 2014
6. Manual de procedimientos (si hubiese)
7. Detalle del proceso de adquisiciones y contrataciones en su institución y quienes intervienen en el mismo
8. Detalle de cual información del proceso de adquisiciones y contrataciones es de carácter público y cual goza de reserva
9. Detalle de proceso de adquisiciones y contrataciones cuando se trate de construcción de proyectos de infraestructura de obra pública
10. Tipo de proyectos de infraestructura de obra pública que ejecuta la institución
11. Cuáles son los canales de divulgación de la información sobre proyectos de infraestructura de obra pública que utilizan en su institución
12. Detalle de proyectos de infraestructura de obra pública ejecutados por la institución en el periodo 2013-2014 que incluya costo del proyecto, número de beneficiarios, fuente de financiamiento, empresa ejecutora contratada, meses de contratación y fecha de entrega de la obra.
13. Detalle de proyectos de infraestructura de obra pública planificados a ejecutar en el año 2015 que incluya costo del proyecto, número de beneficiarios, fuente de financiamiento, empresa ejecutora contratada, meses de contratación y fecha de entrega de la obra.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Con base a lo peticionado se **RESUELVE:**

- I. De acuerdo a lo solicitado en los numerales 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 12 y lo solicitado en el numeral 3) relacionado a las remuneraciones de la referida solicitud son declarados información oficiosa según lo establecido en el Art. 10 numeral 1), 2), 7) y 15) de la Ley de Acceso a la Información Pública, y según lo establecido en el Art. 74 literal b) de la LAIP, “Los oficiales de información no darán tramite a solicitudes de información cuando esta se encuentre disponible públicamente”, por tanto, no se procede a realizar el trámite correspondiente según lo peticionado, la cual se encuentra publicada en el portal de Gobierno Abierto <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/> ingresando en la siguiente ruta:
- ✓ “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Organigrama”. En ella podrá encontrar la Estructura de la Institución, detalle de funciones y atribuciones
 - ✓ “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Presupuestario – Remuneraciones”. En ella encontrara las remuneraciones por cargo presupuestario.
 - ✓ “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Otros documentos Normativos”. En ella encontrara las normativa que rigen los procesos de compra como la Ley de Contrataciones y Adquisiciones y el Manual de Procedimientos para el Ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública de la UNAC del Ministerio de Hacienda de la Republica de El Salvador.
 - ✓ “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Normativo – Manuales Básicos de Organización”. En ella podrá descargar el Procedimiento de Contingencias para elaborar y aprobar requisiciones de compra.
 - ✓ “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco de gestión estratégica – Obras en ejecución”. En ella podrá descargar todos los proyectos que ejecuta la institución.
- II. Según lo solicitado en el numeral 3) lo relacionado a los nombres y cargos del personal de la UACI se declara información confidencial en base al Art. 24 literal c) de la referida solicitud por ser datos personales siendo los obligados a publicarse los funcionarios públicos según el Art. 10 numeral 3 de la referida Ley, y según lo establecido en el Art. 74 literal b) de la LAIP, “Los oficiales de información no darán tramite a solicitudes de información cuando esta se encuentre disponible públicamente”, por tanto, no se procede a realizar el trámite correspondiente según lo peticionado, siendo estos publicados en el portal de Gobierno Abierto <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/> ingresando en la siguiente ruta:
- ✓ “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco de gestión estratégica – Directorio de Funcionarios”.

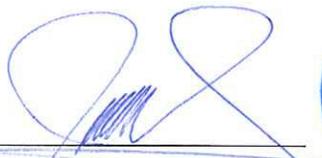
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

- III. Con base al Art. 3 literal a) de la referida Ley, se determina de carácter pública lo peticionado en el numeral 5) de la referida solicitud; siendo el presupuesto asignado a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) para el año 2014, asciende a US\$ 126,811.68.
- IV. Con base al Art. 10 numeral 19 y 20 de la referida Ley, establece que información del proceso de adquisiciones y contrataciones es pública y según el Art. 22 inciso 2° establece que el índice de información reservada deberá ser publicado y según lo establecido en el Art. 74 literal b) de la LAIP, "Los oficiales de información no darán trámite a solicitudes de información cuando esta se encuentre disponible públicamente", por tanto, no se procede a realizar el trámite correspondiente según lo peticionado, siendo estos publicados en el portal de Gobierno Abierto [http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/](http://publica.gobiernoabierto.gob.sv) ingresando en la siguiente ruta:
- ✓ "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Presupuestario – Contrataciones y Adquisiciones".
 - ✓ "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Marco Presupuestario – Registro de ofertantes y contratistas según Art. 15 LACAP".
 - ✓ "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Oficina de Información – Índice de Información reservada".
- V. Con base al Art. 3 literal a) de la referida Ley, se determina de carácter pública lo peticionado en el numeral 11) de la referida solicitud, donde se informa que todo proceso de compra incluyendo los proyectos son publicados en la página Web de COMPRASAL y en la página Web de CEPA www.cepa.gob.sv.
- VI. De acuerdo al Art. 19 literal g) de la referida Ley, se declara información reservada lo solicitado en el numeral 13 de la referida solicitud por ser información que se encuentra bajo procedimientos administrativos en curso.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación documento de resolución No. Res_UAIP_197/2014.

se remite

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

